

quanto estimis oportuno Acuerda: Que luego
q. dho. Comisionados Ofician lo q. han ex-
puesto verbalmente se determinara lo comben-

Oficio de la Junta
Superior de esta
Provincia su fha. en
Caracasca a diez del corriente
mes, por el q. comunica a este Ayuntamiento que
haviendo sido nombrado por la Regencia de las Espa-
nas Jefe Político de ella el Sr. D. Francisco
de los Cobos, como porcion de dho. encargo y em-
pleo Constitucional el dia seis del presente mes: y
entendido por este Ayuntamiento Acuerdos se contenga a
dha. Superior Junta manifestandole quedan en
su Intelligencia para los efectos combenientes; Que
separadam. se le di el parabien a dho. Jefe Superior
manifestandole los deseos q. tenia este Ayuntamiento
desde el momento de su Instalacion, de q. se nom-
brase a Jefe Político de la Provincia, por lo mucho
que debe influir este Acuerdosim. en q. tenga el may
piontal y deudo cumplimiento en todas sus partes
la sagrada Constitucion y ley fundamental de la
Monarquía Española; y que se Oficie al Goberna-
dor de esta Plaza tratandole el de la Junta Su-
perior para su devida Intelligencia

Viste un Oficio de la Junta Superior de esta
Provincia su fha. en Caracasca a diez del corriente
mes, por el q. comunica a este Ayuntamiento que
haviendo sido nombrado por la Regencia de las Espa-
nas Jefe Político de ella el Sr. D. Francisco
de los Cobos, como porcion de dho. encargo y em-
pleo Constitucional el dia seis del presente mes: y
entendido por este Ayuntamiento Acuerdos se contenga a
dha. Superior Junta manifestandole quedan en
su Intelligencia para los efectos combenientes; Que
separadam. se le di el parabien a dho. Jefe Superior
manifestandole los deseos q. tenia este Ayuntamiento
desde el momento de su Instalacion, de q. se nom-
brase a Jefe Político de la Provincia, por lo mucho
que debe influir este Acuerdosim. en q. tenga el may
piontal y deudo cumplimiento en todas sus partes
la sagrada Constitucion y ley fundamental de la
Monarquía Española; y que se Oficie al Goberna-
dor de esta Plaza tratandole el de la Junta Su-
perior para su devida Intelligencia

Oficio del Sub-
delegado a pta.
de Rentas de esta Provincia
Maximada su fha.
a diez y siete del mes corriente en q. tratada a
este Ayuntamiento Constitucional una orden de
la Regencia del Reyno q. inmediatamente se le di

Viste otro Oficio del Gobernador Subdelegado
de Rentas de esta Provincia Maximada su fha.
a diez y siete del mes corriente en q. tratada a
este Ayuntamiento Constitucional una orden de
la Regencia del Reyno q. inmediatamente se le di

